



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.373 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, VIVIANA
ITURRIAGA BECAR.

Laja, 24 de junio de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 77 del 24.06.2015, autorizada por Sr. Alcalde.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, medio día de permiso administrativo a Viviana Iturriaga Becar, R.U.T.: Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, la tarde del 23 de junio de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Ivonne Morales Burgos
IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)